

FAMILIAS

¿Qué es un grupo de Convivencia?



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



Andalucía
se mueve con Europa

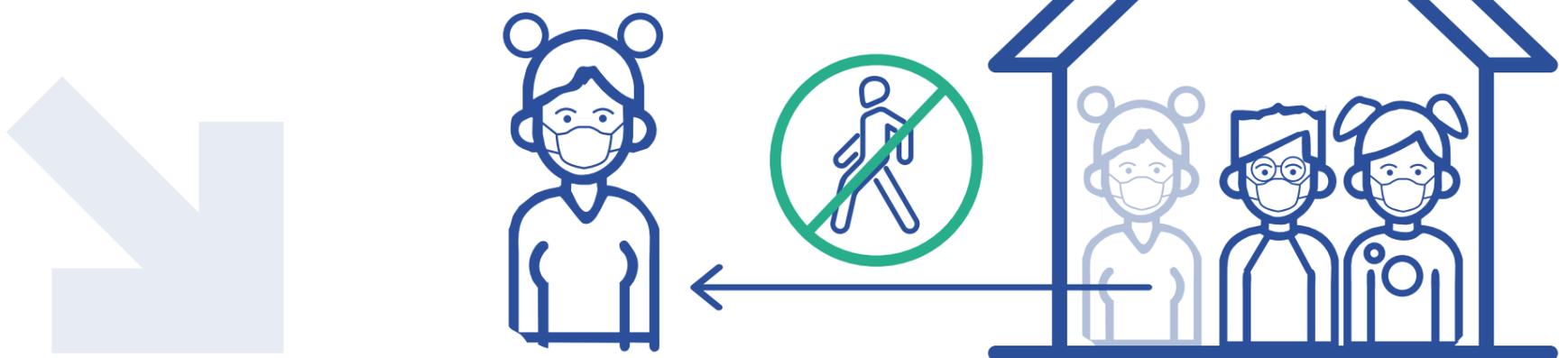


Cada grupo/clase que utilice una o varias aulas/espacios de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible, toda su actividad lectiva constituirá un grupo de convivencia y seguirá las siguientes normas:



1

No se saldrá del aula entre clase y clase.



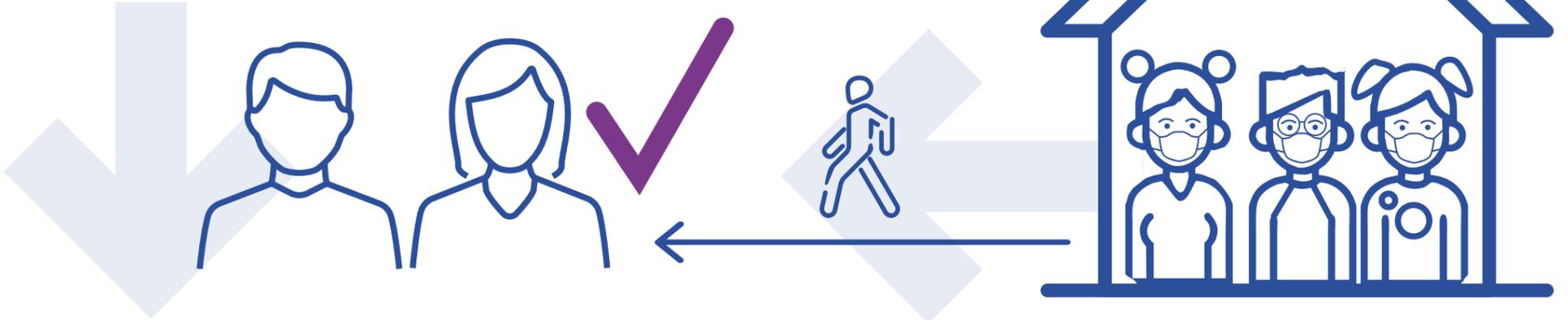
2

Se mantendrá la distancia con alumnado de otros grupos.



3

Será el profesorado quien se desplace por el Centro incluido profesorado de refuerzo y apoyo educativo.



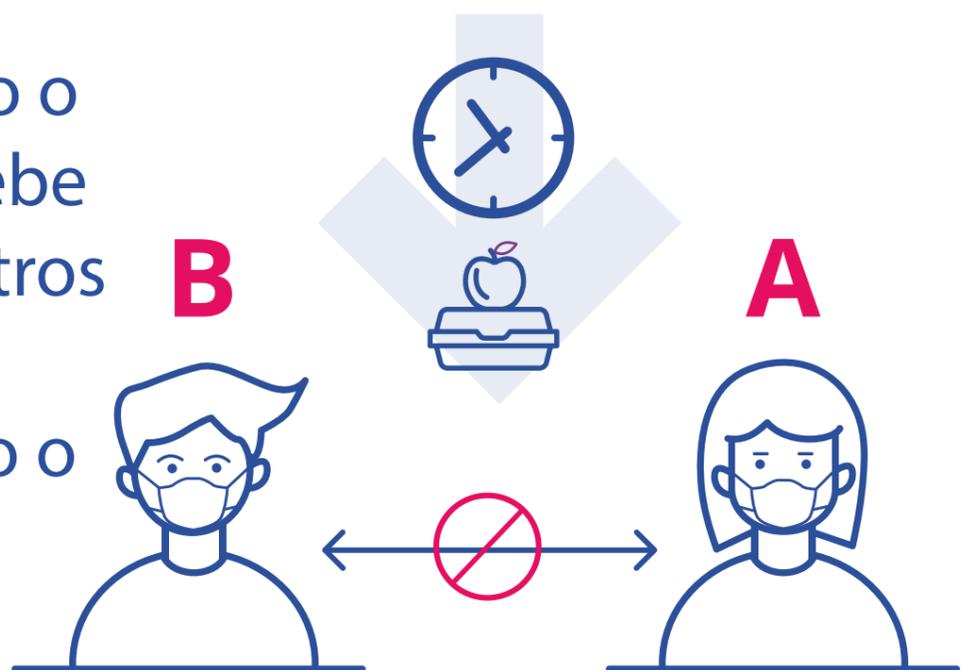
4

Se reducirá, en la medida de lo posible, el número de profesores/as que atiende a un mismo grupo.



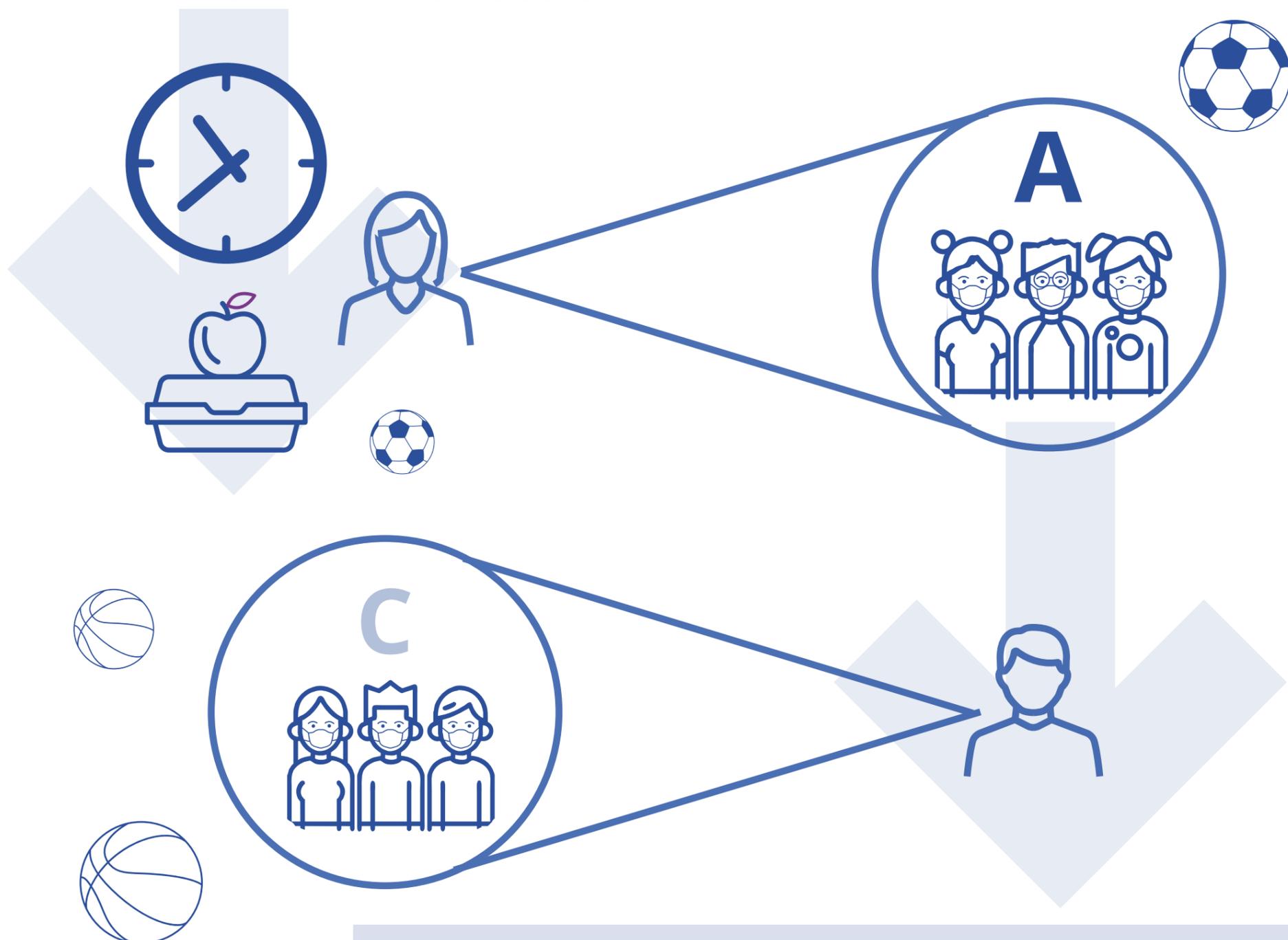
5

En los tiempos de recreo o descanso también se debe evitar el contacto con otros grupos de convivencia escolar. La salida al patio o lugares habilitados se realizará de forma escalonada.



6

La vigilancia se llevará a cabo por el tutor u otro docente que imparta clase en el mismo grupo de convivencia escolar.



No se permite el tránsito por el Centro del alumnado, salvo razones justificadas.

¡entre todos y todas lo conseguiremos!

#estevirusloparamostodos



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte